Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00231/2022
Pieza Administrativa E Nro. 61299- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 13/09/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 15/9/2022 13:00**

Encuadre Legal: ampliado en comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Pcial. N°1015, Articulo 18°, inciso I), N° 1399 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 y las Resoluciones OPC N° 17/2021 y N° 58/2021
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: mbaiz@tierradelfuego.gob.ar
Aclaración: La cantidad solicitada de vellón es de 700 grs.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 218 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Rueda ovillo de lana. Unidad**			
>>	Rueda ovillo de lana	86.00		
2	**Marcadores de puntos. Unidad**			
>>	Marcadores de puntos	20.00		
3	**AGUJA CROCHET N° 3**			
>>	AGUJA CROCHET N° 3	20.00		
4	**Vellon. kilo**			
>>	Vellon	7.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00231/2022
Pieza Administrativa E Nro. 61299- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 13/09/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 15/9/2022 13:00**

Encuadre Legal: ampliado en comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Pcial. N°1015, Articulo 18°, inciso I), N° 1399 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22 y las Resoluciones OPC N° 17/2021 y N° 58/2021
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: mbaiz@tierradelfuego.gob.ar
Aclaración: La cantidad solicitada de vellón es de 700 grs.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 218 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Martin Romero
Secretario de Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	TRANSFERENCIA BANCARIA
Plazo de Entrega:	ENTREGA INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	De acuerdo a decreto N° 674/11
Lugar de Entrega:	San Martin N° 450 (2do. piso, oficina N° 69)- Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Jueves 15 de septiembre de 2022 12:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 (2do. piso, oficina N° 69)- Ushuaia o mbaiz@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 (2do. piso, oficina N° 69)- Ushuaia o mbaiz@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Flete a cargo del proveedor